Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

bre para tratar las cosas tocantes al servicio
de dios nro S. su mag. y bien desta republica con
bueno saber el S. D. Fran.co Escaxedo muso muñoz
alcalde mayor por ausencia del S. Lic.do don Diego
Murillo gobernador desta villa por su mag.d =
— don Pedro Alvaro de la fuente teniente de alferez m.or
— don Genes Sanchez muñoz =
— don Antonio Escapel
— don Cosme Ferreto
— don Diego Bautista
— Pedro Ferrer y Aguilar =
— don Diego Conexero Marin
— don Fran.co muso muñoz
— don Bar.me Alvarez Gallego
— don Genes de Toledo = Rexidores y estando an
sejuntos acordaron lo siguiente =
— entro don Pedro Ximenez de Robles
— entro don Alonso Lopez muñoz =
— entro don Rodrigo Carreño mil garexo =
en este ayuntamiento se an notificado a la vi.a dos sen
tencias pronunciadas con acuerdo de asi ser por
don Gaspar Romano la una sobre las quentas de
Arios = y la otra sobre las tierras baldias contra la
cas en que condena a d. Ybarra en diferentes canti
dades y otras penas y apercibimientos en que esta
villa se halla sumamente agraviada acordaron
se apelen de dhas sentencias en todo y para todo =

Don Fran.co Escaxedo Muso Muñoz — Pedro de Alfaro de la fuente — Genes Sanchez Marin =

Fran.co Alvarez Rosson